

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA: Ejercicio Físico y Discapacidad

PLAN DE ESTUDIOS: Grado en Fisioterapia (PGR-FISIO)

GRUPO: 2425-T1

CENTRO: Facultad de Ciencias de la Salud

CARÁCTER DE LA ASIGNATURA: Optativo

ECTS: 6,0

CURSO: 3º

SEMESTRE: 2º Semestre

IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

DATOS DEL PROFESOR

NOMBRE Y APELLIDOS: CHRISTIAN SERRANO DE LA SERNA

EMAIL: cserrano@uemc.es

TELÉFONO: 983 00 10 00

HORARIO DE TUTORÍAS: Lunes a las 21:00 horas

CV DOCENTE:

Docente desde 2016 en la Asignatura Ejercicio Físico y Discapacidad del grado de Fisioterapia en la Universidad Europea Miguel de Cervantes

Docente en la Asignatura Ejercicio Físico y Discapacidad del grado de Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en la Universidad Europea Miguel de Cervantes

Director de trabajos de fin de grado en la Universidad Europea Miguel de Cervantes

Tutor de alumnos en prácticas de la Universidad Europea Miguel de Cervantes, Universidad del País Vasco y ciclos de formación de grado superior .

CV PROFESIONAL:

Enero de 2014 - agosto de 2014:

- Aplicación de técnicas de activación muscular Entrenamiento orientado al acondicionamiento físico general

Julio de 2014 - Actualidad:

- Impartición de clases de pilates reformer
- Entrenamiento personal

Septiembre de 2014 - actualidad:

- Entrenamiento personal con personas con discapacidad
- Readaptación de lesiones
- Entrenamiento enfocado al rendimiento deportivo
- Prevención y tratamiento de patologías
- Entrenamiento y mejora del equilibrio
- Impartición de clases de pilates reformer
- Entrenamiento con plataformas vibratorias
- Entrenamiento de técnicas de kickboxing
- Aplicación de entrenamiento interválico de alta intensidad Entrenamiento enfocado a la mejora de la composición corporal

CV INVESTIGACIÓN:

Publicación de póster 6th NSCA International Conference Madrid 2018

Colaboración en fases experimentales en Centro de Investigación en Discapacidad Física CIDIF desde 2015

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:

Esta asignatura se encuadra dentro de la materia de Actividad física y calidad de vida dentro de los contenidos del título de Graduado en Fisioterapia.

Se imparte como asignatura optativa en el cuarto curso del plan de estudios y en ella se incluyen competencias genéricas y específicas para el futuro ejercicio profesional del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, así como competencias instrumentales para la adquisición de otras competencias profesionales.

Las personas con discapacidad son un colectivo que debe de ser incluido en nuestra sociedad y el ejercicio físico y el deporte es un instrumento idóneo para lograr esta inclusión. Además, es un mercado de trabajo potencial. El desarrollo de este tipo de contenidos ofrece numerosas posibilidades educativas, recreativas y comunitarias (inclusión, salud y bienestar)

La asignatura aproximará al alumno a los diversos tipos de personas con discapacidad y los diferentes ámbitos de aplicación.

Se recomienda haber cursado previamente las asignaturas de anatomía funcional, fisiología, metodología de la investigación, biomecánica y metodología del entrenamiento

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:

1. **Introducción a la actividad física adaptada. Aspectos a tener en cuenta**
 1. Introducción a la actividad física adaptada. Aspectos a tener en cuenta
2. **Discapacidad Física**
 1. Discapacidad Física y motora
3. **Discapacidad Sensorial Visual**
 1. Discapacidad Sensorial Visual
4. **Discapacidad Sensorial Auditiva**
 1. Discapacidad Sensorial Auditiva
5. **Discapacidad Intelectual**
 1. Discapacidad Intelectual
6. **Deporte Adaptado**
 1. Deporte Adaptado

RECURSOS DE APRENDIZAJE:

Se utilizará la plataforma Moodle para colgar las presentaciones de los temas, así como diferente material docente, a los alumnos.

Las clases en aula se harán habitualmente con la ayuda de una presentación proyectada. Las clases prácticas se impartirán en el gimnasio según disponibilidad.

Se utilizarán los materiales de entrenamiento y valoración disponibles en el gimnasio y en la universidad, así como de otros centros que colaboran con nuestra universidad

COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

COMPETENCIAS BÁSICAS:

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la

resolución de problemas dentro de su área de estudio

- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS GENERALES:

- CG07. Diseñar el plan de intervención de fisioterapia atendiendo a criterios de adecuación, validez y eficiencia.
- CG08. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- CG15. Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia científica, fomentando actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia
- CG17. Comprender la importancia de actualizar los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que integran las competencias profesionales del fisioterapeuta

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE16. Comprender la teoría general del funcionamiento, la discapacidad y la salud y su clasificación internacional, así como los modelos de intervención en fisioterapia y su práctica asistencial
- CE27. Analizar, programar y aplicar el movimiento como medida terapéutica, promoviendo la participación del paciente/usuario en su proceso
- CE36. Incorporar la investigación científica y la práctica basada en la evidencia como cultura profesional. Todo ello incluye: Establecer líneas de investigación en el ámbito de las competencias de la profesión y difundirlas en el grupo de investigación, Participar en el grupo de investigación del entorno, Difundir los trabajos de investigación y sus conclusiones en la comunidad científica y profesional, Establecer protocolos asistenciales de Fisioterapia basados en la práctica por evidencia científica, Fomentar todas aquellas actividades profesionales que comporten la dinamización de la investigación en Fisioterapia
- CE53. Conocer y comprender los factores fisiológicos y biomecánicos que condicionan la práctica de la actividad física y el deporte

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT01. Adquirir información científica, analizarla críticamente y elaborar síntesis de su contenido
- CT03. Conocer y saber utilizar los fundamentos científicos y sociales de la investigación, de la enfermedad y de las estrategias diagnósticas y terapéuticas, y de la salud
- CT07. Razonar de manera crítica y autocrítica
- CT11. Saber aplicar los conocimientos en la práctica, así como trasladar los datos experimentales a la clínica
- CT14. Capacidad de adaptarse a nuevas situaciones y ámbitos profesionales y de investigación
- CT18. Capacidad para trabajar de forma autónoma
- CT20. Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- Describir por escrito y oralmente los diferentes tipos de discapacidad física y las limitaciones funcionales asociadas a cada una de ellas.
- Identificar las necesidades y riesgos respecto a la práctica de ejercicio físico de discapacitados físicos.
- Elaborar un programa de trabajo de la fuerza muscular, resistencia, velocidad y/o flexibilidad en discapacitados físicos.
- Elaborar un programa de trabajo de la coordinación, el equilibrio y/o la agilidad en discapacitados físicos.
- Asignar a cada tipo de discapacidad las principales pruebas de valoración de la condición física.
- Identificar factores y estrategias que faciliten la adherencia a las terapias.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- Mendoza, N (2009): Propuestas prácticas de la educación física inclusiva para la etapa de Secundaria. . ISBN: 9788497291538
- Sarz, D Reina, R (2012): Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad. . ISBN: 9788499101576

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- De Pauw, Karen P (2005): Disability and Sport Champaign. . ISBN: 9780736046381
- Durstine, J. Larry (2009): ACSM's Exercise Management for Person with Chronic Disease and Disabilities. . ISBN: 9781450434140
- Patrick L. Jacobs (2018): NSCA's Essentials of Training Special Populations. . ISBN: 9780736083300

WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

[UEMC](http://www.uemc.es)(<http://www.uemc.es>)

Universidad privada en Valladolid que imparte docencia en modalidad presencial y online

[Deporte Inclusivo](http://www.deporteinclusivo.com)(<http://www.deporteinclusivo.com>)

Centro de Estudios del Deporte Inclusivo CEDI

[CSD-AEDAFA](http://www.csd.gob.es)(<http://www.csd.gob.es>)

Asociación Española de Actividad Física y Deporte Adaptado

PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

METODOLOGÍAS:

MÉTODO DIDÁCTICO:

La lección magistral será, principalmente, el medio utilizado para transmitir conocimientos teóricos al principio de cada uno de los temas de la asignatura

MÉTODO DIALÉCTICO:

Se convocará a los alumnos a tutorías optativas en la que se resolverán dudas sobre las prácticas realizadas en clase o se repasarán los contenidos expuestos en las clases previas y/o dudas sobre las mismas

MÉTODO HEURÍSTICO:

Se llevarán a cabo sesiones prácticas en las que se ejecutarán ejemplos de tareas vistas en clase.
Se mandará a los alumnos un trabajo de diseño de una sesión sobre un determinado supuesto práctico que deberán exponer durante la clase práctica

CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

La planificación temporal que a continuación se presenta es orientativa pudiendo ser modificada a lo largo del semestre:

Semana 1 y 2: Presentación y bloque 1. Actividades formativas: clase presencial, clase práctica.

Semana 3, 4, 5 y 6: bloque 2. Actividades formativas: clase presencial, clase práctica.

Semana 7 y 8: bloque 3. Actividades formativas: clase presencial, clase práctica.

Semana 9 y 10: bloque 4. Actividades formativas: clase presencial, clase práctica, prueba de evaluación escrita.

Semana 11 y 12: bloque 5. Actividades formativas: clase presencial, clase práctica

Semana 13 y 14: bloque 6. Actividades formativas: clase presencial, clase práctica

Semana 15: Actividades formativas: sesiones orales, clase presencial, clase práctica, laboratorio

“Esta planificación puede verse modificada por causas ajenas a la organización académica primeramente presentada. El profesor informará convenientemente a los alumnos de las nuevas modificaciones puntuales.”

“Las tutorías, tanto individuales como grupales serán a través de Teams. Las tutorías individuales podrían verse modificadas en función de los horarios establecidos. Las tutorías académicas grupales están fijadas en la semana amarilla de preparación para la convocatoria ordinaria (2 horas) y extraordinaria (2 horas). Desde la Facultad de Ciencias de la Salud se notificarán tanto al profesorado como al alumnado los calendarios de estas tutorías como viene siendo habitual.”

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES Y EVALUACIONES:

PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES:

Actividad	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	¿Se evalúa?	CO	CE
Prueba de evaluación escrita 1a									X							X	X	X
Prueba de evaluación escrita 1b									X							X	X	X

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA ORDINARIA:

A lo largo del semestre se realizarán las siguientes pruebas de evaluación escritas.

-La prueba escrita 1a(tipo test)(20%)y la prueba escrita 1b(de desarrollo)(15%).El conjunto de estas 2 pruebas tendrá un valor final del 35% de la nota y se realizará en la semana 9. Aquellos alumnos que superen esta prueba, en su conjunto (1a y 1b), con una calificación igual o superior a 7 sobre 10, eliminarán la materia correspondiente. No se elimina materia en el caso de superar sólo una de las partes con al menos un 7 sobre 10, sino que debe ser la media de ambas partes las que alcancen esa nota mínima para ello. La prueba escrita 2 (tipo test y desarrollo) se llevará a cabo dentro del periodo ordinario de exámenes, y supondrá otro 35% de la nota final.

Aquellos alumnos que no superasen la prueba escrita 1a y 1b (tipo test y desarrollo) (nota igual o superior a 7 sobre 10), deberán examinarse de todos los contenidos el mismo día de realización de la prueba escrita 2 (tipo test y desarrollo). En este caso, los alumnos que tengan que examinarse de ambas partes, tendrán una prueba escrita (tipo test y desarrollo) que supondrá el 70% de la nota final.

Los alumnos deberán realizar un examen oral de un supuesto práctico (prueba evaluación 3). Esta prueba será valorada con un 30% de la nota final de la asignatura y se realizará, si es posible, el mismo día de la prueba escrita 2 (tipo test y desarrollo) en la fecha oficial de la convocatoria ordinaria.

Para realizar el cómputo entre la evaluación de los contenidos teóricos y prácticos se tendrá en cuenta que ambas partes (pruebas escritas y prueba oral) estén calificadas con, al menos, un 4,5 sobre 10. En caso de que no se cumpla este criterio, la nota final de la convocatoria ordinaria de los alumnos será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde

CONSIDERACIONES DE LA EVALUACIÓN EN LA CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

En la convocatoria extraordinaria de julio, aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria, se examinarán de las partes que hayan suspendido en la convocatoria de junio, guardando así la nota en caso de haber aprobado una de las partes. En caso de haber aprobado la prueba escrita 1 pero suspendido la prueba escrita 2 en la convocatoria ordinaria, el alumno se examinará de toda la parte teórica en la convocatoria extraordinaria de julio. De nuevo, deberán tener al menos un 4,5 sobre 10 para poder hacer cómputo entre ambas notas(prueba escrita objetiva y prueba oral de supuesto práctico). En caso de que no se cumpla este criterio, la nota final de la convocatoria extraordinaria de los alumnos será de 4,5 siempre que su media sea superior a esta calificación, si es inferior, obtendrá la nota de la media que le corresponde.

SISTEMAS DE EVALUACIÓN:

	SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Pruebas escritas		70%
Pruebas orales		30%